

Lima, 21 de mayo de 2025

OFICIO N° 2375-2024-2025-CTC-HMPL-CR

CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO
Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Presente. –

Asunto : Solicito opinión respecto al **Proyecto de Ley N°11247/2024-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir una opinión institucional del **Proyecto de Ley N°11247/2024-CR " Ley que declara de Interés Nacional corredor multimodal del norte y amazonas"**, presentado por el Congresista, Alejandro Muñante Barrios, opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta comisión dictaminadora.

El texto de la citada iniciativa legislativa puede revisarse en el portal del Congreso de la República, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjkwNzQ3/pdf>

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 22°, literal b), 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinde al presente, le expreso mi consideración y estima.

Atentamente,

HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones